

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-1025

Salta, 5 de agosto de 2015

EXPEDIENTE N° 10.720/15

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, obra solicitud elevada por la Dipl. María Schulze proponiendo la charla titulada "La Hormiga Argentina en los Viñedos de Cafayate ¿Perjudicial o Benéfica?";

Que en el marco de las actividades de extensión al medio que tiene prevista esta Facultad, se considera pertinente y beneficioso el tema elegido para la charla dado que en la ciudad de Cafayate se dicta la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura con dependencia académica de la FCN resultando de este modo además, de alto impacto en la comunidad por ser la región productora vitivinícola de la Provincia;

Que la charla se desarrollará el día 7 de agosto del año en curso a las 18:00 hs. en la ciudad de Cafayate y está destinada a los estudiantes de la Tecnicatura, bodegueros y toda persona interesada en la producción del vino y manejo de plagas;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente, a fs. 6;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considérese por otorgado el Aval Académico para la charla "**La Hormiga Argentina en los Viñedos de Cafayate, ¿Perjudicial o Benéfica?**", a llevarse a cabo el día 7 de agosto de 2015 a partir de las 18:00 en la ciudad de Cafayate.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la disertante será la Dipl. María Schulze y la charla estará destinada a los estudiantes de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, a los bodegueros y al público en general interesado en la producción del vino y manejo de plagas.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a las Secretarías de esta Unidad Académica, a la Escuela de Agronomía, a la Profesional mencionada, a la Delegación Cafayate de la Universidad Nacional de Salta, divúlguese por carteleras, por internet y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Oportunamente, archívese.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. Sc. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES